



INFORME DE CAPACITACION DIRIGIDA A LOS TRABAJADORES DEL MERCADO MODELO DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD- EN TEMAS DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CON EL PLAN PILOTO "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN EDUCCA.

I. INTRODUCCIÓN.

Después de 15 años de promulgada la Ley General de Residuos Sólidos, el Perú sufre aún de graves problemas de limpieza pública. Por ello la educación ambiental formal busca integrar al sistema educativo en particular a las instituciones de formación básica regular para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa.

Por ello, la municipalidad debe ser el eje impulsor del desarrollo local y del proceso de formación que permite la toma de conciencia de la importancia del medio ambiente, promoviendo en la ciudadanía el desarrollo de valores y nuevas actitudes que contribuyan al uso racional de los recursos naturales y a la solución de los problemas ambientales que enfrentamos en nuestra ciudad.

Dentro de las funciones específicas la municipalidad provincial de Padre Abad dentro de su estructura orgánica cuenta con la gerencia de servicios públicos y gestión ambiental que es el órgano encargado de conducir entre otras las actividades relacionadas al cuidado y protección ambiental de la provincia, por ello dentro de sus objetivos específicos del PIGARS se desarrolla el fortalecimiento de la gestión integral de los RR.SS ,dirigida a los funcionarios y trabajadores administrativos .





I. MARCO LEGAL.

- Constitución Política Del Perú.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- Ley N° 28245 - Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley N° 28611 - Ley General Del Ambiente.
- D.S. N° 008-2005-PCM Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- D. S. N° 012-2009 - Política Nacional del Ambiente.
- D. S. N° 014-2011 - Plan Nacional de Acción Ambiental 201-2021.
- D. S. N° 011-2012 - Reglamento de la Ley General de Educación.
- D. S. N° 017-2012-ED - Política Nacional de Educación Ambiental.
- Ordenanza Municipal N°002-2018-MPPA-A-EDUCCA 2018-2022

II. OBJETIVOS.

- Informar sobre la capacitación de campo realizada a los los trabajadores del mercado modelo de la provincia.
- Contribuir en mejorar la calidad de vida de la población bajo la implementación de un servicio de recolección selectiva de Residuos Sólidos.
- Fortalecer la gestión integral de RR. SS articulando el accionar de las instituciones competentes, la responsabilidad empresarial, la participación ciudadana y el libre acceso a la información.

III. DESARROLLO.

Para alcanzar los objetivos, se coordinó con el presidente del Mercado Modelo el cual convoco a todos los integrantes de su junta directiva para que participen en la sensibilización, ó la capacitación se desarrolló en temas de gestión integral de RR. SS, mejoramiento de la gestión integral de RR. SS de la Provincia de Padre Abad.

La ejecución de las capacitaciones se realizó en un ambiente adecuado haciendo uso del banner para que sea entendible.





La metodología de enseñanza es participativa, explicativa, utilizando Banner que facilito entender al público ya que la finalidad de la capacitación fue que los participantes aprendan a segregar los Residuos Sólidos.

IV. CONCLUSIÓN.

- Con la presencia de todos los asistentes, se explicó la importancia de segregar los residuos sólidos para así poder minimizar la contaminación.
- Se registró la asistencia de los participantes, estos recepcionaron el mensaje y se mostraron aptos a realizar la segregación de los Residuos Sólidos y así contribuir en el cuidado del Medio Ambiente.





PANEL FOTOGRÁFICO

Foto N° 01. Capacitación dirigida a los trabajadores del mercado modelo.



Foto N° 02. Capacitación dirigida a los trabajadores del mercado modelo.





Foto N° 03. Trabajadores del mercado modelo de la provincia de padre abad.



Foto N° 04. Educación a los trabajadores del mercado modelo en temas de residuos sólidos.

